

1.- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ PARA ADOPTAR MEDIDAS PRÁCTICAS Y DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANAS QUE PROMUEVAN LA DISMINUCIÓN DEL USO DE ENVOLTORIOS DE PLÁSTICO E INSTAR AL PARLAMENTO DE CANARIAS A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS TENDENTES A LA PROGRESIVA ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA REDACCIÓN DE UN IMPUESTO QUE GRAVE LAS BOLSAS Y OTROS UTENSILIOS DE PLÁSTICO EN UN SOLO USO (R.E. 16.841, DE 20-06-18).

Por D. José Hernández González se da lectura a la siguiente moción, que literalmente dice:

Los materiales sintéticos que genéricamente denominamos plásticos tienen una historia de algo más de 100 años. Se trata de productos elaborados mediante reacciones químicas que fundamentalmente poseen como base derivados del petróleo. Están considerados como uno de los grandes inventos del ser humano y sin lugar a duda han contribuido a mejorar nuestra vida diaria.

Su uso masivo, como materia prima en infinidad de productos, se generalizó en los países más industrializados después de la II Guerra Mundial y en la actualidad se estima que, tras el acero y el cemento, es el producto de origen no natural más usado en nuestras sociedades. Tal es su implantación que se llega a decir que en el futuro cuando desde la historia se estudie la sociedad actual se usará el nombre de "Edad del Plástico" para delimitarla.

La producción industrial de plásticos ha tenido en las últimas décadas un crecimiento exponencial. Investigaciones rigurosas, como la publicada en 2015 en la revista Science por La profesora de ingeniería ambiental de la Universidad de Georgia, Jenna Jambeck, estiman que desde 1950 se han fabricado 8.300 millones de toneladas de plásticos. En la actualidad de producen por año del orden de 300 veces más plástico que en 1950 y casi la mitad del total acumulado se ha fabricado en la última década.

Un problema ambiental de gran magnitud:

Curiosamente las grandes propiedades fisicoquímicas y mecánicas del plástico, como su corta vida útil, largo tiempo de degradación, resistencia a la corrosión, plasticidad, dificultades para su reciclado -muy contaminantes al quemarse-, lo convierten en un creciente y gravísimo problema para nuestro medio ambiente cuando su ciclo de vida útil finaliza.

La profesora Jenna Jambeck y su equipo de investigación calcularon que anualmente se producen en todo el planeta más de treinta y cinco millones de toneladas de desechos de plástico y que aproximadamente un cuarto de esa cantidad, unos 9 millones de toneladas, termina en los océanos y costas, lo que supone el 80% de la contaminación marina. Se estima que en el año 2050 habrá más plásticos que peces en nuestros océanos.

El ciclo fabricación-uso-reciclado del plástico, la creciente demanda y la irracionalidad de su empleo, hacen que cada año entren nuevos plásticos al circuito. Se estima que actualmente el



plástico en uso es de unos 2.500 millones de toneladas, mientras que salen los más viejos, bien para su reciclado mecánico o químico, bien para ser depositados en vertederos o vertidos directamente a la naturaleza, o bien para ser incinerados sin más (un 12% de la basura plástica se elimina mediante este método tan poco sostenible).

Hay otro motivo para la alarma medioambiental: el 90% del plástico que se produce en todo el globo viene de pozos vírgenes de petróleo. Un 6% del petróleo que se consume en el mundo se destina al plástico y se estima que en el año 2050 ese porcentaje subirá al 20%. Es, por lo tanto, una fuente de contaminación adicional que afecta directamente al cambio climático.

Microplásticos hasta en la sopa, el problema se hace colosal:

Los microplásticos, partículas altamente tóxicas de polietileno, polipropileno o poliestireno, de menos de cinco milímetros de diámetro, forman parte de muchos productos, que también se producen en el proceso de degradación mecánica de utensilios plásticos, representan una colosal amenaza para la vida marina y, como si de una venganza de la naturaleza se tratara, están incorporándose a los organismos humanos, fundamentalmente por medio de la ingesta de alimentos procedentes del mar.

Un estudio reciente desarrollado por científicos de la Universidad Heriot- Watt de Edimburgo (Escocia) ha detectado que en cada comida ingerimos una cantidad aproximada de hasta 100 partículas de microplásticos procedentes de muebles y telas que nos llegan mezcladas con el polvo doméstico que se acaba depositando sobre los platos y el resto de la vajilla. La investigación concluye que una persona ingiere de promedio hasta 68.415 fibras plásticas potencialmente peligrosas por año simplemente durante sus almuerzos o cenas.

En la misma línea apuntan las conclusiones del informe “Invisibles. El plástico dentro de nosotros”, encargado por la organización Orb Media y realizado por personal investigador de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Minnesota (Estados Unidos), sobre el agua potable, que revela que hay microfibras de polímeros en el 83% de las muestras del suministro del grifo de una decena de países de los cinco continentes.

Otro estudio, “Plásticos en el pescado y el marisco”, encargado por el Departamento Científico de Greenpeace en 2016, expone que, si bien no hay resultados concluyentes sobre las consecuencias toxicológicas que conlleva la transferencia de microplásticos de los organismos marinos contaminados a los humanos, todavía está en una fase inicial y se requiere investigación adicional. Así y todo, sería sensato que se empezara a aplicar el principio de precaución.

No solo un problema medioambiental, también de tipo económico:

El problema también tiene importantes derivadas económicas, tal y como lo refleja un estudio del World Economic Forum, según el cual se desecha el 95% de los plásticos que usamos durante un periodo de tiempo corto, lo cual afecta al medio ambiente y además hace que no se



aproveche una oportunidad de mercado que se estima entre 68.000 a 102.000 millones de euros.

Estamos hablando de que las empresas se gastan 34.000 millones de euros anuales en fabricar materiales contaminantes. Hemos pasado a usar bolsas reutilizables, pero seguimos encontrando plásticos en bandejas con alimentos, cajas de productos, botellas, bolsas etc. Y solo un 14% de esos plásticos son reciclables hoy en día.

Siempre habrá desechos fruto del uso de los plásticos, pero en el modelo de una “economía circular” que se beneficie de un proceso de uso y reciclaje de los plásticos, se minimizaría el efecto perverso de esos desechos. Se invertiría en plantas que reciclen esos plásticos, transformándolos en sus materias primas para usos como el enriquecimiento del suelo agrario y los fabricantes y diseñadores se asegurarían de que el empaquetado y los materiales se puedan reciclar y reutilizar fácilmente (hoy en día más de la mitad de todos los envases de plástico no se pueden reciclar).

El reciclado del plástico se inicia en la década de los ochenta y en la actualidad se calcula que globalmente solo un 9% de los residuos que plásticos pasan por ese proceso (se recicla el 36% en Europa y el 12% en Estados Unidos), con el que se consigue un producto de menor calidad que no suele pasar por una tercera o cuarta etapa de reciclado.

Con la proliferación del reciclado químico por pirólisis, consistente en una degradación térmica del material en ausencia de oxígeno y que permite tratar todo tipo de plásticos sintéticos, se está avanzando en la reutilización de los componentes básicos de este producto para obtener ceras y otros materiales que pueden ser usados como combustibles líquidos en motores y calderas. Este nicho de economía basado en la recuperación de energía a partir de residuos plásticos y orgánicos en gas y combustible líquido tiene un gran potencial para generar riqueza.

Sin embargo, tampoco estamos ante una solución sostenible ante el problema que suponen este tipo de residuos y además se prevé que el consumo de plásticos se doble durante los próximos 20 años.

Solucionar el problema es posible:

Algunos países, como Francia, están en la vanguardia de las medidas legislativas para reducir el consumo de plásticos dañinos; Irlanda y Dinamarca fueron los dos primeros países en introducir una tasa para las bolsas de plástico de un solo uso en 2003; el Reino Unido ya prohibió la venta de cosméticos que usen microesferas de plástico; en Italia está prohibido completamente desde 2011 que se regalen bolsas de plástico en los establecimientos comerciales; en Cataluña se prohibió en 2017 por ley que se regalen bolsas, con la intención de reducir su uso un 90% en 2020; en el Estado español, que se limita a obedecer los mínimos impuestos por la UE para transponer la Directiva (UE) 2015/720, la obligatoriedad de cobrar



las bolsas de plástico prevista para el 1 de marzo de 2018 ha sido aplazada hasta nueva orden y está pendiente del dictamen del Consejo de Estado.

A pesar de esto, con las medidas voluntarias que se están aplicando desde hace tiempo en comercios y grandes superficies (cobrar la bolsa de plástico, ofrecer bolsas reutilizables o introducir la bolsa biodegradable), ya se ha reducido el consumo de bolsas de plástico a la mitad, pasando de 317 bolsas por habitante en 2007 a 144 en 2014.

El papel de las ciudades para afrontar el problema también está siendo determinante. Buenos Aires prohibió el uso de las bolsas de plástico en los supermercados e hipermercados desde el 1 de enero de 2017; Concord (Massachusetts), ha prohibido las botellas de plástico y el agua se vende en cartones; Montreal, Canadá, planea prohibir esas mismas botellas en 2018.

Un estudio realizado por unos investigadores del Centro de Medio Ambiente, Ciencias Pesqueras y Acuicultura (CEFAS) del gobierno del Reino Unido, concluye que desde 2010 ha disminuido un 30% la cantidad de bolsas de plástico en el mar gracias a la medida impuesta por algunos países de cobrar las bolsas del supermercado. En el estudio afirman que las aguas de Noruega, Alemania, el norte de Francia e Irlanda son los sitios donde más ha disminuido la cantidad de plásticos. No por casualidad son de los primeros países en aplicar una tasa a las bolsas de los supermercados.

Ante la crudeza del problema, y tal y como se ha avanzado en el Día Internacional del Medio Ambiente, es previsible que instituciones como la UE profundicen en estrategias legislativas para afrontar soluciones urgentes que mitiguen los efectos del uso de plásticos y para que a medio plazo se planteen alternativas radicales y sostenibles.

Contextualizando en nuestro municipio:

Telde es un municipio con una enorme biodiversidad a lo largo y ancho de su territorio. Contamos, por ejemplo, con una franja costera con enormes valores medioambientales en la que se desarrollan actualmente proyectos de I+D+I a través de la PLOCAN (Plataforma Oceánica de Camarias).

Asimismo, Telde cuenta con amplias zonas de implantación de la agricultura en invernaderos, existiendo una gran sensibilización con el enorme problema que suponen los vertederos del plástico utilizado para su construcción y la falta de alternativas para su reciclado.

Desde el sector pesquero también se alzan voces, cada vez con más insistencia, alertando del problema que para su economía suponen los vertidos de plásticos y la acumulación de microplásticos en las aguas costeras donde realizan sus capturas.

Como ha quedado demostrado en párrafos anteriores, las ciudades consecuentes con la magnitud del problema pueden convertirse en la avanzadilla de la aplicación de medidas prácticas, en un potente agente para extender la toma de conciencia de la ciudadanía y en el



motor del cambio que obligue a la adopción de medidas legislativas de mayor calado a otras instituciones de rango superior.

Por todos los anteriores considerandos, propongo al Pleno del M.I. Ayuntamiento de Telde la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Telde pondrá en marcha, conjuntamente con los comercios locales y sus asociaciones, campañas de concienciación dirigidas a la ciudadanía con el objetivo de promover la merma del uso de bolsas plásticas de un solo uso y no biodegradables en el término municipal.

En el marco de esta iniciativa, El Ayuntamiento de Telde remitirá circulares informativas a las asociaciones de comerciantes y a las grandes superficies ubicadas en el municipio y mantendrá reuniones periódicas para sensibilizar sobre la conveniencia de eliminar embalajes innecesarios y reducir al máximo los plásticos.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Telde se compromete a poner en marcha medidas inmediatas de reducción de residuos plásticos en todos los actos públicos que organice o patrocine (conciertos, ferias, congresos, reuniones, etc.) y que se desarrollen en los espacios públicos e instalaciones municipales. El objetivo a largo plazo será conseguir “Actos Públicos de Plástico Cero”, adquiriendo el compromiso de convertirnos en un municipio sin plásticos de un solo uso (bolsas, pajitas, cubertería...).

TERCERO: El Ayuntamiento de Telde adquiere el compromiso de:

Sumarse a la decisión de la Comisión Europea y eliminar de inmediato todos los vasos de plásticos desechables colocados en fuentes de agua y máquinas expendedoras en todos sus edificios públicos.

Utilizar bolsas biodegradables o reutilizables en sus instalaciones.

Instalar minicontenedores de reciclaje para papel y plástico en todas sus dependencias.

No utilizar en las actividades que promueva, incluyendo reuniones de todo tipo, agua embotellada en envases individuales fabricados con plástico y en todo caso disponer botellas de agua en depósitos a granel fabricadas en vidrio reutilizable.

CUARTO: Instar al Parlamento de Canarias a la aprobación de medidas legislativas tendentes a la aplicación de un impuesto verde que grave las bolsas de plástico de un solo uso y a promover políticas de sensibilización y concienciación social en todo el archipiélago.

QUINTO: Desarrollar campañas municipales de concienciación sobre un consumo más sostenible y una gestión de los residuos más eficiente, con exposiciones de fotografía itinerantes de la situación de degradación de nuestros océanos (las islas de plásticos) y actividades periódicas de recogidas de limpieza de nuestra costa en la que participen los más jóvenes y los colectivos de la tercera edad (compartir experiencias). Especialmente promover



acuerdos con organizaciones ambientalistas y asociaciones locales que participen en charlas y actividades en centros educativos. Educar a las futuras generaciones es clave para parar el desastre al que nos encaminamos y en este campo la experiencia de nuestros mayores, que vivieron un mundo sin plásticos, puede ser formidable.

SEXTO: Instar al Cabildo de Gran Canaria a lanzar medidas similares a las que se incluyen en esta moción para aplicarlas en el conjunto de la isla.

D. Alejandro Ramos Guerra (PSOE): mostrar el voto favorable del grupo socialista, José te agradecemos mucho que hayas traído a Pleno esta moción, yo creo que es un tema que cada vez adquiere mayor sensibilidad, las campañas de grupos ecologistas así lo reflejan, hemos visto verdaderos dramas con animales que sufren por el plástico y campañas como Greenpeace que lo está llevando a cabo y proponerle, si todos están de acuerdo y si usted lo considera, que sea institucional sobre todo porque desde la propia Corporación tenemos que no dejar pasar esto como una moción más sino como un verdadero compromiso institucional que se ha trasladado en las diferentes concejalías de forma transversal, desde Participación Ciudadana, desde Educación, desde Desarrollo Local hacia los empresarios, desde Medio Ambiente con algún tipo de iniciativa, charla, en ese sentido no solo en el Día Mundial del Medio Ambiente el 05 de junio sino a lo largo del año y contamos con profesionales en la universidad que seguramente están dispuestos a ello, más aún cuando estamos en un municipio con playas, que nos bordea el mar, que vivimos en una isla y que el compromiso en ese sentido lo mantenemos firme y con pleno convencimiento.

Dña. Sonsoles Martín Jiménez (PP): simplemente para posicionar el voto, el Partido Popular va a votar favorable porque también estamos comprometidos e intentando concienciar con todo lo que mejora el medio ambiente.

D. Abraham Santana Quintana: en primer lugar agradecer a Jose que traiga una moción de este tipo que siempre va en la línea de visibilizar un problema que parece ser que ya somos cada día más conscientes, totalmente de acuerdo, el gobierno va a votar a favor de esta moción, sí que me gustaría poner en valor que Telde no parte de cero, es verdad que queda mucho trabajo por delante pero, además de la semana del Medio Ambiente, como bien comentaba Alejandro, se trabaja desde los colegios, somos conscientes que tenemos un programa de concienciación que llega a veinte o treinta colegios, que hemos visitado muchas veces y trabaja esta problemática particular que sabemos lo importante que es, los institutos también su red de medio ambiente que trabajan este tipo de problema y, a partir de esta semana, digamos que alguno nos hemos despertado un poquito más porque el motivo era “Un Mundo sin Plástico”, queremos sumarnos a través del gobierno intentándolo, ya hemos hablado para intentar que el suministro de botellas sea de vidrio, como bien decía, gracias al Cabildo tenemos ahora las papeleras de plástico, papel y cartón, intentaremos coordinar



acciones, nos sentaremos con el compañero Eloy de Residuos y Limpieza de Dependencias e intentaremos hacer reuniones coordinadas para que el ayuntamiento sea un referente en el municipio. Sí que me gustaría destacar que otros países en Europa trabajan muy bien este tipo de medidas pero sí que debería proponerse a instancias más superiores leyes que sean más restrictivas con el uso de los plásticos sobre todo en los supermercados porque lo que es un poco triste es que yo como concejal de Medio Ambiente intente organizar un evento y vayan tres cadenas de supermercados de las más importantes y no tengan posibilidad de comprar por ejemplo utensilios de cartón para organizar un evento, es un poco triste que no tengamos opciones o que tengamos mínimas opciones y decir que trabajaremos desde el ayuntamiento para ser un referente e intentaremos trabajar coordinadamente con las zonas comerciales, tenemos Desarrollo Local con la compañera Celeste que estamos en contacto para incentivar el no uso de los plásticos de alguna manera o buscar la mejor solución dentro de las posibilidades que tenemos y siempre la coletilla “desde los medios que tenemos”, espero que siendo un poco ingenioso y colaborando con otras administraciones supramunicipales se puedan hacer muchas iniciativas que ayuden a que Telde sea una ciudad en la que no se fomente el uso del plástico.

D. José Hernández González: muchas gracias por el apoyo a la moción, por las consideraciones de Dña. Sonsoles y D. Alejandro, estoy muy de acuerdo con lo que dice el compañero D. Abraham con respecto a las dificultades que a veces un ciudadano puede encontrar cuando va a hacer compras y encuentra que casi todo viene embotellado en plástico o en diferentes embalajes que contienen este mismo material. Estoy de acuerdo con D. Alejandro que debería hacerse institucional por una cuestión medioambiental que está claro que es la que más impera y también porque va a repercutir en un beneficio económico para la propia Institución, sé que no es lo mismo comparar agua envasada en botellas de plástico y hago una propuesta porque tampoco se tiene que comprar en botellas de vidrio sino que hay otros muchos lugares en los que se utilizan procesos de filtración del agua, que se podría aprovechar la misma agua que tenemos del grifo y suena que no es común hacerlo aquí pero en otros muchos lugares sí que se hace y se podría disponer de agua a granel con estos procesos de filtración y tenerlas nosotros aquí en simples jarras de vidrio y sin tener que estar comprando cada tanto botellas de plástico que al final acaban donde acaban, unas acaban recicladas y otras no, yo pienso que nosotros, a nivel local, tenemos que ser conscientes de esta problemática que es mundial y atajarla en la medida de nuestras posibilidades.

Agradecer una vez más al resto de los concejales que han mostrado su apoyo en la moción y con el deseo de que no sea una moción más que quede en el aire sino que nos debe interpelar a todos y que se lleve a cabo.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada propuesta con carácter institucional.



2.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO NUEVA CANARIAS RELATIVO AL “APOYO A LA DESPATOLOGIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES TRANS Y LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL GÉNERO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL “28 J”, DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, TRANS Y BISEXUALES (R.E. 17.311, de fecha 26.06.18).

D. Agustín Arencibia Martín: primero que nada quería aclarar que esto es una moción que nos traslada el colectivo Gamá a través del compañero Gregorio Viera, miembro destacado de esta Asociación y que, como manifesté en la Junta de Portavoces celebrada el pasado viernes, es que sea propuesta por todos los grupos del salón de Pleno y que sea una moción institucional y no del grupo Nueva Canarias y si es posible que sea apoyada por unanimidad, como no puede ser de otra manera y sin más paso a dar lectura a esta moción, que literalmente dice:

En este año 2018, dedicado por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales, a la liberación trans a instancias del Colectivo Gamá de Canarias, el activismo ll alza la voz por las personas trans, más aún, por las y los menores trans y las personas migrantes trans, sin derecho al cambio registral de su nombre y sexo por una ley estatal que no reconoce sus derechos, También a quienes no encajan en los protocolos que exige la ley de 20071 los dos años de hormonación obligatoria, la validación de psiquiatría, la imposición de un modelo de ser hombre o ser mujer, la limitación de identidades.

Pero Canarias tiene también tareas pendientes. Esta comunidad aprobó en 2014 la Ley de No discriminación por motivos de Identidad de Género y de Reconocimiento de los Derechos de las personas Transexuales, una ley que ha permitido un avance notable que ha facilitado la inclusión de niños, niñas y jóvenes trans en los centros educativos y la sensibilización de la Administración, pero que pronto ha quedado latente que es una ley desfasada e incompleta, de ahí que ya se esté trabajando en una nueva propuesta de ley.

En este sentido, las asociaciones LGTBI de Canarias instan a una Ley de Igualdad Social y No Discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales que sea más ambiciosa en la promoción de la igualdad, en el reconocimiento de los derechos de las personas trans e intersexuales residentes en Canarias, en la lucha contra la transfobia.

Ante todo una ley no patologizadora, ya que borrar del imaginario social, técnico y político, la visión de las realidades trans como enfermas, es vital para hablar de verdadera igualdad. Y esto pasa por una ley que no imponga un diagnóstico para reconocer las diversas identidades, que dibuje una atención sanitaria basada en el respeto de las necesidades de las propias personas trans, y que ampare a las personas intersex.

Las personas intersexuales sufren violencia mediante los procedimientos médicos vigentes, Los cuerpos son diversos y eso, por sí mismo, no puede considerarse una patología. Como violencia es lo que sufren algunas personas trans menores de edad, en sus entornos, desde la propia familia, al centro educativo, sin una forma de actuación global,



transversal, que las proteja. Y es necesario que el Gobierno de Canarias y el resto de corporaciones se implique.

Violencia es también lo que han sufrido las personas trans mayores, mayoritariamente mujeres, excluidas por ser ellas mismas, expulsadas del sistema, sin posibilidades de acceso al mercado laboral y hoy expuestas al sistema. Y eso por medidas que favorezcan el empleo pero también por el reconocimiento de la responsabilidad de las administraciones en su situación actual y la apuesta por medidas que resarzan su extrema vulnerabilidad.

Y violencia es lo que reciben aún personas LGTBI por el hecho de serlo, fruto del odio a la diversidad sexual y de género. Un odio que se aprende, como se aprende el respeto a la diversidad. Y a ese odio puede ponerle freno la ciudadanía de Canarias poniendo fin al silencio cómplice ante la discriminación, el desprecio o la desigualdad que empuja a la diversidad a los armarios.

En este 2018 se debe seguir trabajando contra la discriminación pero con la T por bandera. De ahí que la manifestación que el próximo 30 de junio llenará las calles de Las Palmas de Gran Canaria con motivo del Orgullo de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales organizada por el Colectivo Gamá lleve por lema "REPRESALIADAS, DISIDENTES, VICTORIOSAS. JUNTXS POR LA LIBERACIÓN TRANS", con el objetivo de aunar voces contra la LGTBIfobia y en defensa de una sociedad más libre y más diversa para todas y todos.

Por lo antes expuesto, el Grupo Municipal Nueva Canarias presenta para su consideración, debate y aprobación por el Pleno Municipal los siguientes acuerdos:

-Apoyar a los colectivos LGTBI con la propuesta de Ley autonómica de Igualdad Social y No Discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales, que como Coordinadora LGTBI de Canarias ha presentado al Gobierno Autonómico y que se encuentra en este momento sobre la mesa de trabajo con la Administración como borrador del anteproyecto, que debe ser aprobado por justicia social. Esta es una propuesta de ley de máximos, que despatologiza las identidades, amplía los derechos de las personas trans, pretende reparar en especial a las personas trans mayores, especialmente mujeres, reconoce los derechos a nivel sanitario, educativo, social* en definitiva, blindo a las personas trans e incorpora la realidad de la intersexualidad como garante de estos derechos.

-Instar al Gobierno de España a que agilice los trámites para la aprobación de la Ley Estatal de Igualdad LGTBI, que en concreto, en materia trans, eliminaría 'os criterios actuales que suponen una invisibilidad de los y las menores trans, una imposibilidad de acceder a la rectificación del nombre y sexo legal por parte de personas migrantes, así como eliminaría el informe de disforia de género y la obligatoriedad de la hormonación, permitiendo de esta manera la libre determinación del género, sin la valoración psicopsiquiátrica.



-Prevenir la transfobia y la discriminación hacia las personas trans, poniendo en marcha medidas de sensibilización, incorporando este objetivo en sus líneas de actuación municipales, por ejemplo, en el ámbito del deporte, para que no se discrimine a las personas por razón de identidad de género, autorizando el uso de baños, instalaciones, vestuarios, acordes a la identidad que sienten como propia cuando el DNI aún no ha sido modificado, en el ámbito de la formación, dando prioridad a cursos en materia Igtbi para personal de la Administración local y para la ciudadanía, en el ámbito sanitario, incorporando campañas de información y sensibilización en los centros de salud que desde los colectivos LGTBI se promueven, por citar algunos ejemplos.

-Apoyar la celebración del "28 J", Día Internacional por los Derechos de las personas Lesbianas, Gays, Trans y Bisexuales. El Colectivo Gamá culmina sus actos el día 30 de junio, con la Manifestación que se desarrollará por las calles capitalinas a partir de las 19:00h invitando a la ciudadanía y a la Administración Local a acompañar con sus voces las reivindicaciones que llevan este 2018 como lema "REPRESALIADAS, DISIDENTES, VICTORIOSAS. JUNTXS POR LA LIBERACIÓN TRANS".

-Llevar a cabo un izado de bandera arcoíris y/o trans con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, cada 28 de Junio.

-Remitir esta propuesta al Cabildo Insular de Gran Canaria, al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España.

D. Gregorio Viera Vega (PSOE): la verdad es que no tenía pensado intervenir porque ya el concejal en la propuesta nos lo decía a todos los grupos, que yo doy las gracias que sea así pero sí quería intervenir porque las mociones, al fin y al cabo, reflejan un momento histórico, son recogidas en acta y en honor a la verdad, cuando hablamos de esta despatologizar la transexualidad tenemos que decir que hoy en día la Organización Mundial de la Salud hace unos días que ha quitado la transexualidad como patología. Los colectivos, ante esto, hemos convenido y tenemos que seguir ahí porque si es verdad que la Organización Mundial de la Salud ha dicho que la transexualidad no es una patología mental, que la ha cambiado simplemente de libro, la ha quitado de patología mental y la ha llamado incongruencia de género. La RAE dice que la incongruencia es un dicho o hecho facto de sentido o de lógica., la RAE determina con esto que, según la Organización Mundial de la Salud, que la transexualidad tiene falta de sentido o de lógica. Nos encontramos ante una realidad trans que son ilógicas, por tanto, incongruentes y por tanto hemos decidido que aunque pongamos despatologización que lo ha hecho la Organización Mundial de la Salud, sin embargo por ese cambio que ha hecho consideramos que se debe mantener intacta pero sí reconocer en el día de la fecha ese cambio que ha hecho la Organización Mundial de la Salud porque en le futuro alguien lo leerá y podría creer que estamos un poco desfasado en cuanto a la progresión de una cosa y su término.



D. Agustín Arencibia Martín: agradecer a todos los grupos el apoyo a esta moción que es de todos y todas y también al colectivo Gamá la colaboración que siempre presta en el ayuntamiento en todas las iniciativas que por esta causa se hacen desde la institución municipal.

En su virtud, el Pleno Corporativo acuerda por UNANIMIDAD de todos los miembros corporativos presentes, aprobar la citada propuesta con carácter institucional.

III.- URGENCIAS

1.- EXPTE. 911/2009. APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD Y EL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TELDE PARA LA ENCOMIENDA DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA DE LA REVISIÓN PARCIAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SUSNO SAN ANTONIO.

D. Agustín Arencibia Martín explica la urgencia argumentando que la misma se debe a que no dio tiempo, como así lo expliqué en las Comisiones, de culminar el expediente y que lo pudieran ver ante de las Comisiones de Pleno y para no retrasar un mes más la tramitación de estos expedientes que llevan años tramitándose y están ya en el último paso es por lo que gustaría que se apoyase a urgencia.

Previa declaración de urgencia por 23 votos a favor de los señores concejales de NC, Mixto CC, Mixto CCD, PSOE, MÁS POR TELDE, PP, D. José Domingo Hernández González y Dña. M^a Esther González Santana y 3 abstenciones de UNIDOS POR GRAN CANARIA, se acordó incluir el presente asunto en el orden del día.

Por el Sr. Concejales de Gobierno del Área de medio Ambiente y Territorio, D. Agustín Arencibia Martín, se da lectura a la siguiente propuesta, que literalmente dice:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Que emite el Técnico que suscribe **D. Emilio Hernández López**, en su calidad de **Jefe de Servicio de Planificación Estratégica, Patrimonio, Urbanismo y Expropiaciones**, por resolución número **3754 de fecha 15 de diciembre de 2016**, de conformidad con lo previsto en el Art. 7.6.6.7 del vigente Reglamento Orgánico de Gobierno y de la Administración del

